

Oficio Núm.: 210C2801060001L/3930/2019

Almoloya de Juárez, Estado de México, a

11 de junio del 2019

ASUNTO: SE RINDE INFORME DE JUSTIFICACIÓN

Recurso de Revisión 04723/INFOEM/IP/2019 a

Recurso de Revisión 04748/INFOEM/IP/2019

**C. JOSE GUADALUPE LUNA HERNANDEZ
COMISIONADO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
P R E S E N T E:**

LIC. GABRIELA AVILES OLIVARES, en mi carácter de jefa del Departamento de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca; con el debido respeto, comparezco para exponer:

Por medio del presente escrito y con fundamento en lo establecido en el artículo 185 de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios* y en los numerales Sesenta y Siete y Sesenta y Ocho, de los *Lineamientos para la Recepción, Trámite y Resolución de las Solicitudes de Acceso a la Información, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*: ante usted C. Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios; rindo el **INFORME DE JUSTIFICACIÓN**, dentro de los recursos de revisión interpuestos por el **Recurrente**, en contra de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca (UPVT) en los siguientes términos:

INFORME DE JUSTIFICACIÓN

I. ACTO IMPUGNADO Y RAZONES O MOTIVOS DE LA INCONFORMIDAD.

Señala la recurrente en su formato de sus Recursos de Revisión; como acto impugnado y razones o motivos de inconformidad los establecidos, respectivamente por el recurrente a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).

II. HECHOS.

1. El Recurrente, presentó solicitudes de acceso a la información pública con números de folio, 01288/UPVT/IP/2019, 01333/UPVT/IP/2019 a 01345/UPVT/IP/2019.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA

1

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

2. El seguimiento de acceso a la información de la solicitud referida en el hecho anterior se encuentra registrada en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).
3. La Titular de la Unidad de Transparencia de la UPVT, solicitó a los Servidores Públicos Habilitados de la Dirección de Planeación, Vinculación e Igualdad de Género, Dirección de Administración y Finanzas Dirección de División de Ingeniería en Informática, Dirección de División de Ingeniería en Mecatrónica, Dirección de División de Ingeniería Industrial y de Sistemas, Dirección de División de Ingeniería en Biotecnología y Licenciatura en Negocios Internacionales, Departamento de Recursos Humanos y Materiales, Departamento de Vinculación y Extensión, proporcionar la confirmación o modificación de la respuesta de la solicitud, materia de este recurso, para la elaboración del informe de justificación en relación a los Recursos de Revisión recaídos a las solicitudes de información pública de referencia.
4. Los Servidores Públicos Habilitados de la Dirección de Planeación, Vinculación e Igualdad de Género, Dirección de Administración y Finanzas Dirección de División de Ingeniería en Informática, Dirección de División de Ingeniería en Mecatrónica, Dirección de División de Ingeniería Industrial y de Sistemas, Dirección de División de Ingeniería en Biotecnología y Licenciatura en Negocios Internacionales, Departamento de Recursos Humanos y Materiales, Departamento de Vinculación y Extensión, **CONFIRMARON** sus respuestas, mismas que se anexan al presente para la debida constancia.

III. REFUTACIÓN AL ACTO IMPUGNADO.

Considerando lo anterior, y de un análisis concatenado del recurso de revisión, se advierte que resulta incorrecta la apreciación del recurrente en relación con el acto que se impugna, ya que no se niega la información respecto de la solicitud de información, toda vez que los servidores públicos habilitados dieron respuesta en tiempo y forma, conforme a lo solicitado por el peticionario, motivo por el cual CONFIRMAN sus respuestas.

En consecuencia y atendiendo a lo dispuesto en los artículos 12 y 24 último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones; preceptos legales de los que se desprende que el sujeto obligado, en este caso la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, cumple con su obligación en contestar en tiempo y forma la solicitud información requerida, referente a la información que obra en sus archivos.

Por tal motivo, de conformidad con el último párrafo del artículo 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se desprende que la obligación de acceso a la información pública se tendrá por cumplida cuando el solicitante tenga a su disposición la información requerida.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur"

Por lo anteriormente expuesto y fundado:

A USTED C. COMISIONADO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, atentamente pido se sirva:

UNICO: Tener por rendido en tiempo y forma el informe justificado en mi carácter de Jefa del Departamento de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

ATENTAMENTE



LIC. GABRIELA AVILES OLIVARES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DEL VALLE DE TOLUCA
DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Oficio Núm.: 210C2801060000L/386/2019
Almoloya de Juárez, Estado de México,
a 11 de junio del 2019

LIC. GABRIELA AVILES OLIVARES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E

En atención a los oficios No. 210C2801060001L/3826/2019 y 210C2801060001L/3825/2019, en el que solicita analizar, en su caso confirmar o modificar las solicitudes de información con número de folio 01345/UPVT/IP/2019 y 01344/UPVT/IP/2019, emitida por el que suscribe la presente, con motivo de los recursos de revisión 04748/INFOEM/IP/RR/2019 y 4747/INFOEM/IP/RR/2019 al respecto me permito informar que se **confirman** las respuestas a las solicitudes antes mencionadas.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle cordial saludo.

ATENTAMENTE


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
M. EN G.E. JUAN CARLOS OLMOS LOPEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, VINCULACIÓN
E IGUALDAD DE GÉNERO
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, VINCULACIÓN E
IGUALDAD DE GÉNERO

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DEL VALLE DE TOLUCA
RECIBIDO
11 JUN 2019
L. Cecilia Robarts
DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

C.c.p.- Dra. en E. SILVIA Cristina Manzur Quiroga, Rectora de la UPVT
L.C.P. y A.P. Alberto Santamaría Ramírez, Titular del Órgano Interno de Control
Archivo JCOL

Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Dirección General de Educación Superior
Universidad Politécnica del Valle de Toluca



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el caudillo del Sur”

Almoleya de Juárez, México;
a 04 de junio de 2019
No. de Oficio 210C2801030000L/0399/2019

LICENCIADA EN DERECHO
GABRIELA AVILÉS OLIVARES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 59 fracciones I, II y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con respecto a los Recursos de Revisión con números de folios **04724/INFOEM/IP/RR/2019** y **04732/INFOEM/IP/RR/2019**, interpuestos en fecha 27 de mayo del año en curso, me permito informarle que se **CONFIRMAN** las respuestas emitidas por esta Unidad Administrativa a las solicitudes con número de folios siguientes:

1. **01333/UPVT/IP/2019** “Carga horaria de Diego Gorostieta Solórzano para este periodo de mayo a agosto del 2019, ya que fue reinstalado en fecha 14 de enero 2019”. (sic)
2. **01335/UPVT/IP/2019** “Adscripción, puesto, funciones y jefe inmediato de Diego Gorostieta Solórzano para este periodo de mayo a agosto del 2019, ya que fue reinstalado en fecha 14 de enero 2019”. (sic)

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle cordial saludo.

ATENTAMENTE

M. en C. E. LÉTICIA JAEL ROJAS ORTIZ
DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE INGENIERÍA EN INFORMÁTICA



C.c.p.- Dra. en E. Silvia Cristina Manzur Quiroga, Rectora de la UPVT
L.C.P. y A. P. Alberto Santamaría Ramírez.-Titular del Órgano Interno de Control de la UPVT
Minutario



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Almoloya de Juárez, Estado de México,
a 04 de junio del 2019

Oficio No. 210C28010400000/440/2019

ASUNTO: RECURSO DE REVISIÓN 04724/INFOEM/IP/RR/2019 y 04732/INFOEM/IP/RR/2019.

**LICENCIADA EN DERECHO
GABRIELA AVILÉS OLIVARES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E**

Con fundamento en el artículo 59 fracciones I, II y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con respecto a los Recursos de Revisión con números de folios **04724/INFOEM/IP/RR/2019 y 04732/INFOEM/IP/RR/2019**, interpuestos en fecha 27 de mayo del año en curso, me permito informarle que se **CONFIRMAN** las respuestas emitidas por esta Unidad Administrativa a las solicitudes con número de folios siguientes:

- a) **01333/UPVT/IP/2019** "Carga horaria de Diego Gorostieta Solórzano para este periodo de mayo a agosto del 2019, ya que fue reinstalado en fecha 14 de enero 2019". (sic)
- b) **01335/UPVT/IP/2019** "Adscripción, puesto, funciones y jefe inmediato de Diego Gorostieta Solórzano para este periodo de mayo a agosto del 2019, ya que fue reinstalado en fecha 14 de enero 2019". (sic)

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle cordial saludo.

ATENTAMENTE



**M en SHO. DIANA PALACIOS VALDEZ
DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE INGENIERÍA MECATRÓNICA**

C.c.p.- Dra. en E. Silvia Cristina Manzur Quiroga, Rectora de la UPVT
L.C.P. y A. P. Alberto Santamaría Ramírez.-Titular del Órgano Interno de Control de la UPVT
Archivo

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA**

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

Almoloya de Juárez, Estado de México, a 05 de junio del 2019

No.:/Oficio 210C2801020000L /479/2019

ASUNTO: R.R. 04724/INFOEM/IP/RR/2019 y 04732/INFOEM/IP/RR/2019

L. EN D. GABRIELA AVILÉS OLIVARES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 59 fracciones I, II y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con respecto a los Recursos de Revisión con números de folios **04724/INFOEM/IP/RR/2019 y 04732/INFOEM/IP/RR/2019**, interpuestos en fecha 27 de mayo del año en curso, me permito informarle que se **CONFIRMAN** las respuestas emitidas por esta Unidad Administrativa a las solicitudes con número de folios siguientes:

01333/UPVT/IP/2019 “Carga horaria de Diego Gorostieta Solórzano para este periodo de mayo a agosto del 2019, ya que fue reinstalado en fecha 14 de enero 2019”. (sic)

01335/UPVT/IP/2019 “Adscripción, puesto, funciones y jefe inmediato de Diego Gorostieta Solórzano para este periodo de mayo a agosto del 2019, ya que fue reinstalado en fecha 14 de enero 2019”. (sic)

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle cordial saludo.

ATENTAMENTE



D.A.D. TRINIDAD PÉREZ MARIS
DIRECTORA DE DIVISIÓN DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

C.c.p.- Dra. en E. Silvia Cristina Manzur Quiroga, Rectora de la UPVT
L.C.P. y A. P. Alberto Santamaría Ramírez.-Titular del Órgano Interno de Control de la UPVT
Archivo



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN,
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA

“2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”.

Almoleya de Juárez a 7 de junio de 2019.
Oficio No 210C2801000102L/265/2019.
Asunto: Respuesta al Recurso de Revisión
04745/INFOEM/IP/RR 2019.

**LIC. GABRIELA AVILES OLIVARES,
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN,
PRESENTE.**

Con fundamento en el artículo 59 fracciones I, II y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con respecto al Recurso de Revisión 04745/INFOEM/IP/RR 2019, interpuesto en fecha 27 de mayo del año en curso, me permito informarle que se **CONFIRMA** la respuesta emitida por esta Unidad Administrativa a la solicitud con número de folio 01337/UPVT/IP/2019 que a la letra dice: **“Situación actual del correo electrónico institucional de Diego Gorostieta Solórzano para este periodo de mayo a agosto del 2019, ya que fue reinstalado en fecha 14 de enero 2019”.** (sic).

Conforme al artículo 12 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios, establece que los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y obre en sus archivos y en el estado en que se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones, derivado de la búsqueda exhaustiva en los archivos de esta Unidad Administrativa a mi cargo le informo lo siguiente:

Con respecto a la dirección de correo institucional del Maestro. Diego Gorostieta Solórzano, me permito informar que el estatus y/o situación actual de la cuenta de correo electrónico institucional (diego.gorostieta@upvt.edu.mx), se encuentra dada de baja, conforme a las políticas del SISTEMA ESTATAL DE INFORMATICA (SEI), lo anterior derivado a que la persona referida no se presentó ante esta Unidad Administrativa, para solicitar la reactivación del correo electrónico referido, por lo tanto, no se posee dicha información.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle cordial saludo.

ATENTAMENTE
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO


ING. JUAN LUIS VALLEJO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.



c.c.p.

Dra. en E. Silvia Cristina Manzur Quiroga - Rectora de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca
L.C.P. Y A.P. Alberto Santamaría Ramírez, Titular del Órgano Interno de Control de la UPVT.
Archivo. Minutario.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DEL VALLE DE TOLUCA
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

Oficio Numero: 210C2801070002L/1155/2019
Almoloya de Juárez, Estado de México
a 11 de junio de 2019

LIC. GABRIELA ÁVILES OLIVARES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
DE LA UPVT
P R E S E N T E

Por este medio y con fundamento en el artículo 59 fracciones I, II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; respecto a las solicitudes de información con números de folios **01288/UPVT/IP/2019, 01334/UPVT/IP/2019, 01336/UPVT/IP/2019, 01338/UPVT/IP/2019, 01340/UPVT/IP/2019 y 01341/UPVT/IP/2019** por el que surgen los Recursos de Revisión **04723/INFOEM/IP/RR/2019, 04728/INFOEM/IP/RR/2019, 04735/INFOEM/IP/RR/2019, 04738/INFOEM/IP/RR/2019, 04740/INFOEM/IP/RR/2019 y 04742/INFOEM/IP/RR/2019**, me permito informarle que se **CONFIRMAN** las respuestas emitidas por el Departamento a mi cargo.


Con lo anteriormente expuesto se da respuesta, solicitándole amablemente le informe al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



L. EN D. SAÚL GONZÁLEZ SAN JUAN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

C.c.p. Dra. en E. Silvia Cristina Manzur Quiroga. -Rectora, UPVT.
L.C.P. y A.P. Alberto Santamaría Ramírez. - Titular del Órgano Interno de Control.
Archivo
SGSJ/ore 


UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DEL VALLE DE TOLUCA
RECIBIDO
11 JUN 2019
Lic. Roberto

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Almoleya de Juárez, México;
a 11 de Junio de 2019
Oficio No. 210C2801050000L/544/2019


**LICENCIADA EN DERECHO
GABRIELA AVILES OLIVARES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y
EVALUACIÓN TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE**

Con fundamento en el artículo 59 fracciones I, II y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con respecto a los recursos de revisión con números de folio: **04724/INFOEM/IP/RR/2019, y 04732/INFOEM/IP/RR/2019**, con respecto a la solicitud de información turnadas con los números de folio: **01333/UPVT/IP/2019, 01335/UPVT/IP/2019**.interpuestos en fecha 27 de mayo del 2019, me permito **CONFIRMAR** las respuestas emitidas por esta Unidad Administrativa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
M. EN A. Y D.N. MIRIAM IVONNE MALDONADO ROSALES
DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA
Y LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES
DIRECCIÓN DE LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES

CCP.- Dra. en E. Silvia Cristina Manzur Quiroga- Rectora de la UPVT.
L.C.P. y A.P. Alberto Santamaría Ramírez- Titular del Órgano Interno de Control de la UPVT
Archivo.

**Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Dirección General de Educación Superior
Universidad Politécnica del Valle de Toluca**